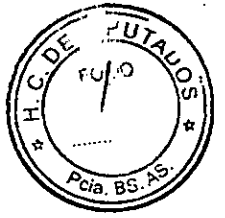




EXPTE. D-

221

113-14



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCION


### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

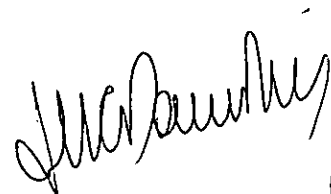
Manifiestar su más enérgico rechazo y desconocimiento por Ilegítimo, al Referéndum realizado por el Gobierno Británico en las Islas Malvinas, reafirmando la Soberanía Argentina sobre el Archipiélago



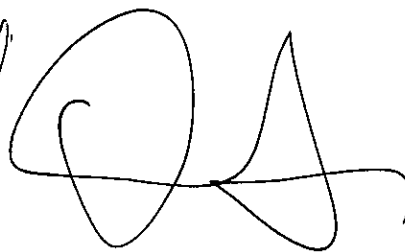
JOSÉ OTTAVIO  
Diputado  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires



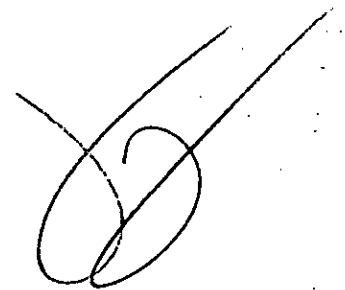
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



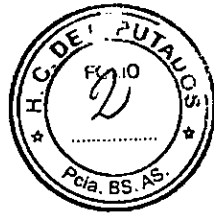
ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



LUIS FERNANDO NAVARRO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Este pasado domingo y lunes 10 y 11 de Marzo , los habitantes de las Islas Malvinas Argentinas votaron una consulta popular sobre si deseaban o no, pertenecer al territorio de Ultramar del Reino Unido.

La autodeterminación de los pueblos es un principio fundamental del derecho internacional que NO es reconocido a cualquier comunidad establecida en un territorio, sino a los pueblos considerados, pueblos originarios, que están siendo sometidos al poder colonial.

En el caso de los Kelpers "No es un pueblo colonizado sino un territorio colonizado" No se trata de una población autóctona que vota decidiendo su destino, sino que es una población trasplantada de una Metrópoli de Inglaterra a las Islas.

Inglaterra invade las Malvinas , desaloja a la población Argentina por la fuerza, la masacra, luego la ocupa con su población traída de Inglaterra y al cabo de un tiempo pretende que ese ocupante (el que desalojó a la población Argentina por la fuerza) diga a quien pertenecen las Islas.

La población actual tiene derechos políticos y sociales reconocidos, pero no tiene derecho a decidir sobre el destino de nuestro territorio o a resolver la controversia de soberanía.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El llamado Referéndum es una maniobra y una gran campaña publicitaria que tiene por objetivo ocultar el hecho esencial de la cuestión:

En Primer lugar que Malvinas es Territorio Argentino ocupado por la fuerza por la Corona Británica, con una población Británica, llevada por los Británicos.


En Segundo término tratar de legitimar su accionar, para poder explotar los recursos naturales como el petróleo y la pesca.

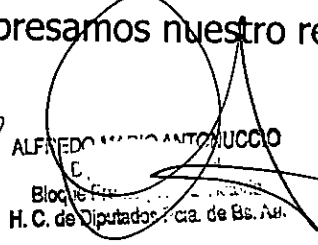
A esta consulta no la Convocó Naciones Unidas, ni cuenta con su aprobación o supervisión, por lo tanto es " ILEGÍTIMA" . El Reino Unido debe cumplir las Resoluciones de Naciones Unidas y retomar el dialogo sobre la soberanía, como se le viene reclamando, para que cumpla con el proceso de descolonización mundial.

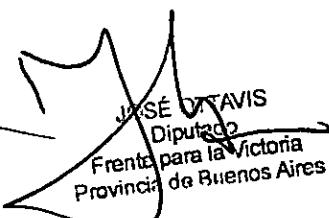
Como dijo nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner **"Reafirmamos una vez más nuestra vocación al diálogo que es el único camino para lograr una solución"**,

Nuestra convicción es que solo a través de una diplomacia activa y firme, como esta llevando a cabo nuestro Gobierno Nacional en todos los foros internacionales, tomando la cuestión Malvinas como una cuestión de Estado y contando con el apoyo regional, podremos recuperar la Soberanía sobre las Islas Malvinas

Es por ello que solicito a los Sres. Diputados acompañen éste Proyecto por el cual expresamos nuestro rechazo al Referéndum.

  
LUIS FERNANDO NAVARRO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ALFREDO ANTONIO UCCIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSÉ ESTAVIS  
Diputado  
Frente para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

  
PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.